

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN, CELEBRA EL PRESENTE ACUERDO, POR UNA PARTE, EL C. JULIAN CASTILLO OBREGON, QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD DE OCUPACION

PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI, QUIEN SE SUJETA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL SEÑOR JULIAN CASTILLO OBREGON QUE COMPARECE EN NOMBRE DE SU HIJO DE NOMBRE ADRIAN CASTILLO CORONADO, EL CUAL RECONOCE QUE EXISTE UN ADEUDO DE \$ _____ POR LA CANTIDAD DE \$800.00 OCHOCIENTOS PESOS M.N. _____ SE HARA RESPONSABLE DE REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO.

CLAUSULAS:

I. - EL SEÑOR JULIAN CASTILLO OBREGON REALIZARA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$800.00 OCHOCIENTOS PESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN CUATRO PAGOS PARCIALES POR LA CANTIDAD DE \$150.00 CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. LOS DIAS 7, 14, 21, 28 DE DICIEMBRE Y COMO ULTIMO PAGO POR LA CANTIDAD DE \$200.00 DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N EL DIA 4 DE ENERO DE 2019.

II. - EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONVENIO SE PROCEDERÁ ANTE LA INSTANCIA LEGAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ LEIDO Y COMPRENDIDO EL PRESENTE CONTRATO POR AMBAS PARTES FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL FINAL DEL MISMO.

DOY FE.

Julian Castillo
C. JULIAN CASTILLO OBREGON

T. A

Ma. Manuela Rincón
MA. MANUELA MARTINEZ RINCON

T.A

Ma. Elia Coronado
MARIA ELIA CORONADO JUAREZ

ATENTAMENTE

[Signature]
SÍNDICO MUNICIPAL

